

SANTIAGO, septiembre 5 de 2018.

SÍNTESIS SOCIOECONÓMICA N°097/2018

Nombre: **JAVIERA PIZARRO EYZAGUIRRE**
RUT: **20.082.151-3**
Carrera: **TRABAJO SOCIAL**
Motivo solicitud: **BECA DE RESIDENCIA**

La Asistente Social que suscribe se permite informar respecto a los antecedentes socioeconómicos actuales de **JAVIERA PIZARRO EYZAGUIRRE**, alumna de la carrera de Trabajo Social con ingreso año 2018, mediante cupo SIPEE. Dispone de Beca Bicentenario y Beca BAE Básica.

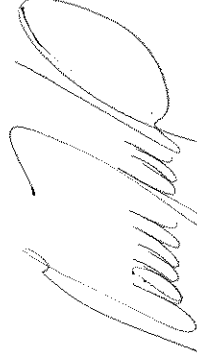
La referida proviene de la ciudad La Ligua, Región de Valparaíso, donde reside junto a la madre y una hermana menor que cursa enseñanza básica; sus padres se encuentran separados de hecho y el progenitor entrega una pensión alimenticia de manera informal. La madre cumple el rol de jefa de hogar y se desempeña como asistente de párvulos en la JUNJI, aportando el principal sustento; además, se encuentra estudiando en programa especial de estudios de Educación Parvularia, con el propósito de mejorar la calidad de vida de su familia al acceder un empleo de mejor remuneración. Los ingresos familiares ascienden en promedio a \$ 756.687, per cápita de \$252.229.-

Respecto de los antecedentes de salud en el grupo familiar, cabe señalar que la alumna presenta una discapacidad sensorial con un 55% de invalidez, debido a una hipoacusia que implica deba usar audífonos y tener una ubicación espacial determinada dentro de las aulas de clases. La madre también presenta discapacidad por el mismo problema auditivo, mientras que la hermana tiene diagnóstico de epilepsia en tratamiento.

Durante el período académico, al momento de ingresar a la carrera, la alumna residía en casa de unos conocidos en la comuna de Quinta Normal, donde pagaba \$80.000 mensuales. No obstante, se presentaron diferencias con los dueños de casa, principalmente, en torno al factor costo/estadia y en las rutinas diarias de convivencia, las que han conllevado en que la alumna no pudiera desenvolverse cómodamente dentro del hogar. Por tales circunstancias, solicitaron a la referida que abandonara la casa a partir del mes de agosto.

Ante los hechos, la alumna firmó contrato de arriendo de una pieza a unas cuabras de la facultad, cuyo valor asciende a \$180.000 mensual y \$50.000 correspondiente al mes de garantía, dineros que debió conseguirse para dar solución a su problema habitacional en la capital. Esta situación se torna muy compleja, por cuanto la familia no dispone de mayores recursos económicos para el pago de arriendo, así como tampoco para solventar pasajes diarios de traslado desde su domicilio, considerando que el costo diario de pasaje La Ligua-Santiago-La Ligua es de \$10.000 aprox.

El pasado mes de julio se solicitó Beca de Emergencia para ayudar a financiar la estadía en la capital. No obstante, la alumna requiere de apoyo constante para proseguir con sus estudios. En atención a los datos presentados, se solicita se tenga a consideración otorgar beca de residencia para la alumna **JAVIERA PIZARRO EYZAGUIRRE**.



CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social

Facultad de Ciencias Sociales

